RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 047 -2015-PD/OSIPTEL

Lima, 08 JUL. 2015

MATERIA	Designar al representante del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL ante la Secretaría Técnica de la Comisión Ad Hoc

VISTOS:

El Informe Nº 022 - GAF/2015 de la Gerencia de Administración y Finanzas

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, se aprobó la devolución a todos los trabajadores que contribuyeron al FONAVI, el total actualizado de sus aportes que fueron descontados de sus remuneraciones; para lo cual, se conformó una Comisión Ad Hoc, encargada de efectuar todos los procedimientos y procesos que sean necesarios para cumplir con lo dispuesto en dicha norma;

Que, el artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 29625, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-EF, dispone que la Comisión contará con el apoyo de una Secretaría Técnica que operará como órgano ejecutivo y operativo;

Que, la tercera disposición complementaria, transitoria y final del referido Decreto Supremo, dispone que todos los Pliegos deberán acreditar ante la Secretaría Técnica de la Comisión Ad Hoc a un representante cuya designación deberá ser formalizada mediante una resolución suscrita por el Titular del Pliego, quien será responsable de atender los requerimientos que la Comisión demande respecto a la reconstrucción del historial laboral de los Fonavistas;

Que, mediante el Informe Nº 022 - GAF/2015 la Gerencia de Administración y Finanzas propone a la persona que representará al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL ante la Secretaría Técnica de la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625 – Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo;

Que, el Presidente del Consejo Directivo es el Titular del Pliego del OSIPTEL, de conformidad con el artículo 6.3 de la Ley Nº 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos;

CONSEJO DIRECTIVO OSIPTEL - PRESIDENCIA -

Que, resulta necesario emitir el acto por el que se designe al representante del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL ante la referida Secretaría Técnica;

OSIPTEL G.A.F. M. TORRES
OSIPTEL G.A.F. P. ISHIMA
OSIPTEL GAL R. CHIRI
OSIPTEL G.A.L. A. Arequipeño
OSIPTEL GAF L.CHANCAHUARA
GERENCIA GENERAL OSIPTEL
OSIPTEL A. GRANDA

Con la opinión favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Gerencia de Asesoría Legal, y de la Gerencia General;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al señor **Luis Miguel Torres Castillo,** Jefe de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas, como representante del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL ante la Secretaría Técnica de la Comisión Ad Hoc, creada por la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo.

Artículo 2°.- Notificar la presente resolución al interesado y a la Secretaría Técnica de la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625, para los fines que correspondan;

Regístrese y comuníquese

CONSEJO DIRECTIVO OSIPTEL PRESIDENCIA

GONZALO MARTIN RUIZ DIAZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

OSIPTEL G.A.F. M. TORRES

OSIPTEL G.A.F. P. MIZUSHIMA

OSIPTEL GAL R. CHIRI

OSIPTEL G.A.L. A. Arequipeño

OSIPTEL GAF A. CHANCAYAUA

GERENCIA GENERAL OSIPTEL

OSIPTEL A. GRANDA